

Carpeta N° 751 Año 2006

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 21 / 2009 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de MAGDALENA MANRIQUEZ RUIZ RUT N° [REDACTED] ubicada en PARINACOTA N° 01080 Rol de Avalúo N° 5006-33 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES / ART. 5.1.7. (ULTIMO INCISO) DE LA O.G.U. Y C. Y ART. 6.1.9. DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 09.01.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1055 de fecha 29.11.06 destinada a VIVIENDA.

Se reciben 42,41 m<sup>2</sup> de construcción.

**OBSERVACIONES :**

- Recepciona 1° etapa en 1° piso; por recepcionar 14,67 m<sup>2</sup> de 2° piso para 2da. Etapa.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 09 DE ENERO DE 2009.-  
FECHA

  
MARCELO BERNIER RICHTER  
—Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio



  
RMS/EGS/jej

c.c. Catastro